



BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

N° 035/2025

Responsable de la Publicación: **Secretaría Legal y Técnica**
Av. Italia N° 150 Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **14 de abril de 2025**

ORDENANZAS

15120	15121	15122	15123	15124	15125
15126	15127	15128	15129	15130	15131

RESOLUCIONES

003	004	005	006	007	008	009	010	011	012
013	014	015	016	017	018	019	020	021	022
023	024	025	026	027	028	029	030	031	032
033	034	035	036	037	038	039	040	041	042
043	044	045	046	047	048	049	050	051	----- --

DECLARACIONES

005	006	007	008	009	-----	-----	-----	-----	-----
-----	-----	-----	-----	-----	-------	-------	-------	-------	-------



BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

N° 035/2025

Responsable de la Publicación: **Secretaría Legal y Técnica**
Av. Italia N° 150 Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **14 de abril de 2025**

ORDENANZAS

ORDENANZA N° 15120/2025

Resistencia, martes 18 de marzo de 2025

ARTÍCULO 1º).- AUTORIZAR al Departamento Ejecutivo Municipal – Secretaría de Economía – Dirección General Tributaria – Dirección de Patentamiento, a otorgar, con carácter de excepción a partir de la fecha de su aprobación, la exención del cincuenta por ciento (50%) del pago de la Patente Automotor, a favor de la señora Norma Isabel ARIAS - D.N.I. N° 17.697.610, con domicilio en Pasaje Luis Beltrán N° 838, Resistencia, por el vehículo de su propiedad identificado como: Marca FIAT – Modelo 866 – ARGO DRIVE 1.3 – Tipo SEDÁN 5 PUERTAS, Modelo año 2018, Dominio AD272IC, en un todo de acuerdo a los considerandos.-
ARTÍCULO 2º).- ESTABLECER que el beneficio otorgado en la presente tendrá vigencia de un (1) año y hasta tanto el citado automotor permanezcan siendo de propiedad de la contribuyente citada en el Artículo 1º) y se continúe dando el uso que actualmente se brinda, caso contrario quedará automáticamente sin efecto.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-

ORDENANZA N° 15121/2025

Resistencia, martes 18 de marzo de 2025

ARTÍCULO 1º).- AUTORIZAR al Departamento Ejecutivo Municipal -Secretaría de Economía – Dirección General Tributaria - Dirección de Patentamiento, con carácter de excepción a partir de la fecha de su aprobación, la exención del cincuenta por ciento (50%) del pago de los aranceles correspondiente al pago de la Patente Automotor, a favor del señor Adrián CHOMIK- D.N.I. N° 7.897.047, con domicilio en Pasaje Duvivier N° 232 de la ciudad de Resistencia, por el vehículo de su propiedad identificado como: Volkswagen – Modelo Gold Trend 1.6 MSI- Tipo Sedán 5 puertas, Modelo año 2017, Dominio AB634SL, en todo de acuerdo a los considerados de la presente.-
ARTÍCULO 2º).- ESTABLECER que el beneficio otorgado en la presente tendrá vigencia de un año (1) y hasta tanto el citado automotor siga siendo propiedad de la contribuyente mencionada en el Artículo 1º) y se siga dando el uso que actualmente se brinda, caso contrario quedará automáticamente sin efecto.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-



MUNICIPALIDAD DE
RESISTENCIA

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

N° 035/2025

Responsable de la Publicación: **Secretaría Legal y Técnica**
Av. Italia N° 150 Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **14 de abril de 2025**

ORDENANZA N° 15122/2025

Resistencia, martes 18 de marzo de 2025

ARTÍCULO 1º).- AUTORIZAR al Señor Intendente Municipal de la ciudad de Resistencia proceder a la venta del terreno identificado catastralmente como: Circunscripción II, Sección C, Chacra 200, Manzana 90, Parcela 20, aprobada por Plano de Mensura 20-104-82 con una superficie total de 247,50 metros cuadrados, a favor del señor Maximiliano José ROJAS SABORNIANO – D.N.I. N° 25.478.912, correspondiendo en este caso aplicar como valor de venta el precio establecido en el Artículo 50º) o el Artículo 51º) de la Ordenanza N° 13552, el que resulte mayor al momento de la firma del respectivo contrato de compraventa.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-

ORDENANZA N° 15123/2025

Resistencia, martes 18 de marzo de 2025

ARTÍCULO 1º).- AUTORIZAR al Señor Intendente Municipal de la ciudad de Resistencia a proceder a la venta del terreno identificado catastralmente como: Circunscripción I, Sección A, Planta Urbana, Manzana 03, Parcela 70, aprobada por Plano de Mensura 20-196-98, con una superficie total de 217,16 metros cuadrados, a favor del señor Alberto Fabián MEZA – D.N.I. N° 21.365.164 y la señora Silvia Alejandra GARCÍA - D.N.I. N° 22.164.190, correspondiendo en este caso aplicar como valor de venta el precio establecido en el Artículo 50º) o el Artículo 51º) de la Ordenanza N° 13552, el que resulte mayor al momento de la firma del respectivo contrato de compraventa.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-

ORDENANZA N° 15124/2025

Resistencia, martes 18 de marzo de 2025

ARTÍCULO 1º).- AUTORIZAR al Señor Intendente Municipal de la ciudad de Resistencia a proceder a la venta del terreno identificado catastralmente como: Circunscripción II, Sección C, Chacra 200, Manzana 71, Parcela 09, aprobada por Plano de Mensura 20-02-83, con una superficie total de 277,60 metros cuadrados, a favor de la señora Elba RAMÍREZ - D.N.I. N° 17.808.184, correspondiendo aplicar como valor de venta el precio conforme a lo establecido en el Artículo 50º) o el Artículo 51º) de la Ordenanza N° 13552, el que resulte mayor al momento de la firma del respectivo contrato de compraventa.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-



MUNICIPALIDAD DE
RESISTENCIA

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

N° 035/2025

Responsable de la Publicación: **Secretaría Legal y Técnica**
Av. Italia N° 150 Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **14 de abril de 2025**

ORDENANZA N° 15125/2025

Resistencia, martes 18 de marzo de 2025

ARTÍCULO 1°).- AUTORIZAR al Señor Intendente Municipal de la ciudad de Resistencia a proceder a la venta del terreno identificado catastralmente como: Circunscripción II, Sección C, Chacra 204, Manzana 49, Parcela 01, aprobada por Plano de Mensura 20-186-83, con una superficie total de 322,40 metros cuadrados, a favor de la señora Luisa SAUCEDO - D.N.I. N° 20.655.920 y el señor Néstor Fabián TORRES - D.N.I. 21.860.517, correspondiendo en este caso aplicar como valor de venta el precio establecido en el Artículo 50°) o el Artículo 51°) de la Ordenanza N° 13552, el que resulte mayor al momento de la firma del respectivo contrato de compraventa.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-

ORDENANZA N° 15126/2025

Resistencia, martes 18 de marzo de 2025

ARTÍCULO 1°).- AUTORIZAR al Señor Intendente Municipal de la ciudad de Resistencia a proceder a la venta del inmueble identificado catastralmente como: Circunscripción II, Sección C, Chacra 200, Manzana 92, Parcela 09, aprobada por Plano de Mensura N° 20-105-82 con una superficie total de 300,02 metros cuadrados, a favor de señor Gustavo Lisandro BÁEZ - D.N.I. N° 24.077.647 y la señora Nora Paola CHAVEZ - D.N.I. N° 43.066.930, correspondiendo aplicar como valor de venta el precio conforme a lo establecido en el Artículo 50°) o el Artículo 51°) de la Ordenanza N° 13552, el que resulte mayor al momento de la firma del contrato de compraventa.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-

ORDENANZA N° 15127/2025

Resistencia, martes 18 de marzo de 2025

ARTÍCULO 1°).- AUTORIZAR al Señor Intendente Municipal de la ciudad de Resistencia a proceder a la venta del inmueble identificado catastralmente como: Circunscripción II, Sección C, Chacra 200, Manzana 88, Parcela 22, aprobada por Plano de Mensura N° 20-232-86 con una superficie total de 237,50 metros cuadrados, a favor de la señora Gabriela Marilin SÁNCHEZ - D.N.I. N° 31.245.993 y el señor Miguel Arnaldo ENSISO - D.N.I. N° 27.586.403, correspondiendo aplicar como valor de venta el precio conforme a lo establecido en el Artículo 50°) o el Artículo 51°) de la Ordenanza N° 13552, el que resulte mayor al momento de la firma del contrato de compra-venta.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-



MUNICIPALIDAD DE
RESISTENCIA

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

Nº 035/2025

Responsable de la Publicación: **Secretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **14 de abril de 2025**

ORDENANZA Nº 15128/2025

Resistencia, martes 18 de marzo de 2025

ARTÍCULO 1º).- AUTORIZAR al Departamento Ejecutivo Municipal – Secretaría de Economía– Dirección General Tributaria – Dirección de Patentamiento, a otorgar con carácter de excepción a partir de la fecha de su aprobación, la exención del cincuenta por ciento (50%) del pago de la Patente Automotor a favor de la señora la señora Paola Karina ALARCÓN - D.N.I. Nº 24.908.902, con domicilio en calle Vedia Nº 1925, de la ciudad de Resistencia, por el vehículo de su propiedad identificado como: Marca CHEVROLET - Modelo AVEO LS 1.6N MT – Tipo SEDAN 4 puertas, Modelo año 2011 - Dominio KPV745, en un todo de acuerdo a lo expresado en los considerandos de la presente.-

ARTÍCULO 2º).- ESTABLECER que el beneficio otorgado en la presente tendrá vigencia de un (1) año y hasta tanto el citado automotor siga siendo de propiedad de la contribuyente citada en el Artículo 1º) y se siga dando el uso que actualmente se brinda, caso contrario quedará automáticamente sin efecto.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-

ORDENANZA Nº 15129/2025

Resistencia, martes 18 de marzo de 2025

ARTÍCULO 1º).- RECTIFICAR el Artículo 1º) de la Ordenanza del Concejo Municipal Nº 15074 de fecha 08 de octubre de 2024 , el que quedará redactado de la siguiente manera:
“ARTÍCULO 1º).- AUTORIZAR al Departamento Ejecutivo Municipal – Secretaría de Economía – Dirección General Tributaria – Dirección de Patentamiento, con carácter de excepción a partir de la fecha de su aprobación, la exención del cincuenta por ciento (50%) del pago de Patente Automotor, a favor de la señora Sandra Karina ACEVEDO – D.N.I Nº 21.347.327, con domicilio en Manzana 111, Parcela 12, Barrio Soesgye, de la ciudad de Resistencia, por el vehículo de su propiedad identificado como: Marca VOLKSWAGEN, modelo GOL TREND 1.6 MSI, Sedan 5 puertas, modelo año 2017, Dominio AB518US, en todo de acuerdo a los considerandos de la presente.”.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-



BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

N° 035/2025

Responsable de la Publicación: **Secretaría Legal y Técnica**
Av. Italia N° 150 Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **14 de abril de 2025**

ORDENANZA N° 15130/2025

Resistencia, martes 18 de marzo de 2025

ARTÍCULO 1º).- CREAR el Programa "La Educación Vial en la Escuela", el que tendrá por finalidad la promoción de conocimientos, prácticas y hábitos para la circulación del tránsito seguro en la vía pública, destinado a personal docente y alumnos de escuelas de nivel inicial, primarias y secundarias de la ciudad de Resistencia.-

ARTÍCULO 2º).- APROBAR el Anexo I que forma parte de la presente como Programa "La Educación Vial en la Escuela".-

ARTÍCULO 3º).- LA Autoridad de Aplicación será la Dirección de Educación Vial, dependiente de la Secretaría de Servicios y Subsecretaría de Tránsito y Transporte, o quienes en el futuro las reemplacen, la cual estará a cargo de la revisión de los contenidos del Programa, su calendario y ejecución.-

ARTÍCULO 4º).- AUTORIZAR al Departamento Ejecutivo Municipal a celebrar convenios de colaboración con el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Provincia del Chaco y/o área que corresponda de dicho Ministerio, y todo otro organismo, que resulte necesario a efectos de implementar el presente Programa.-

ARTÍCULO 5º).- PROPONER a la Autoridad de Aplicación junto con el Departamento Ejecutivo Municipal y las áreas que correspondan, la creación de un Calendario del Programa "La Educación Vial en la Escuela", para diagramar las fechas, horarios y demás especificaciones de las distintas capacitaciones en los establecimientos educativos.-

ARTÍCULO 6º).- LAS erogaciones que demanden la aplicación de la presente Ordenanza se imputarán a la Partida Presupuestaria correspondiente.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-

ORDENANZA N° 15121/2025

Resistencia, martes 18 de marzo de 2025

ARTÍCULO 1º).- DEROGAR la Ordenanza N° 13489 de fecha 16 de marzo de 2021, por la cual se aprueba en carácter de excepción, el Proyecto de Mensura y Subdivisión del inmueble municipal identificado catastralmente como: Circunscripción II - Sección C - Chacra 195 - Manzana 03 – Parcela 02, en dos (2) Parcelas de 111,50 metros cuadrados y 88,50 metros cuadrados de superficie, librándose a la venta los terrenos resultantes de la subdivisión a sus actuales ocupantes.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-



MUNICIPALIDAD DE
RESISTENCIA

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

N° 035/2025

Responsable de la Publicación: **Secretaría Legal y Técnica**
Av. Italia N° 150 Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **14 de abril de 2025**

RESOLUCIONES

RESOLUCIÓN N° 003/2025

Resistencia, martes 18 de marzo de 2025

1º).- ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas pertinentes la iluminación de la plazoleta Los Teros, de la ciudad de Resistencia.-

2º).- LAS erogaciones que demanden los trabajos encomendados en la presente Resolución, se imputarán a la partida presupuestaria correspondiente.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-

RESOLUCIÓN N° 004/2025

Resistencia, martes 18 de marzo de 2025

1º).- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas correspondientes, proceda con el arreglo de la rampa para personas con discapacidad, ubicado en la intersección de las calles Ayacucho y Entre Ríos de la ciudad de Resistencia, de acuerdo a la factibilidad presupuestaria del Municipio.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-

RESOLUCIÓN N° 005/2025

Resistencia, martes 18 de marzo de 2025

1º).- ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas que correspondan, arbitren los medios necesarios a fin de regularizar la situación planteada, controlando y reparando los dispositivos de señalización denominados semáforos, de la ciudad de Resistencia, en un todo de acuerdo con los considerandos de la

presente.- **FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-**



MUNICIPALIDAD DE
RESISTENCIA

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

Nº 035/2025

Responsable de la Publicación: **Secretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **14 de abril de 2025**

RESOLUCIÓN Nº 006/2025

Resistencia, martes 18 de marzo de 2025

1º).- ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas pertinentes, procedan a evaluar las condiciones del árbol ubicado en Avenida Laprida al Nº 712, para su extracción con el fin de prevenir potenciales accidentes y daños patrimoniales a los vecinos de la ciudad de Resistencia.-

2º).- FACULTAR a las áreas intervinientes a ejecutar las acciones necesarias para llevar a cabo la extracción y/o remoción del árbol seco, según protocolo establecido por la Dirección de General de Paseos y Jardines, en un todo de acuerdo al Código Ambiental de la ciudad de Resistencia.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-

RESOLUCIÓN Nº 007/2025

Resistencia, martes 18 de marzo de 2025

1º).- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal de Resistencia, que a través de las áreas correspondientes, proceda a la recolección de basura acumulada en Avenida Castelli al Nº 3265, de acuerdo a la factibilidad presupuestaria.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-

RESOLUCIÓN Nº 008/2025

Resistencia, martes 18 de marzo de 2025

1º).- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas correspondientes, Proceda a realizar el arreglo de las rampas para personas con discapacidad, ubicada en la intersección de las calles Ayacucho y López y Planes de la ciudad de Resistencia, de acuerdo a la factibilidad presupuestaria.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-

RESOLUCIÓN Nº 009/2025

Resistencia, martes 18 de marzo de 2025

1º).- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas correspondientes, Proceda a realizar el arreglo de las rampas para personas con discapacidad, ubicada en la intersección de Avenida Italia y calle Ayacucho de la ciudad de Resistencia, de acuerdo a la factibilidad presupuestaria.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-



MUNICIPALIDAD DE
RESISTENCIA

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

N° 035/2025

Responsable de la Publicación: **Secretaría Legal y Técnica**
Av. Italia N° 150 Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **14 de abril de 2025**

RESOLUCIÓN N° 010/2025

Resistencia, martes 18 de marzo de 2025

- 1º).- ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas pertinentes, la realización de acciones de perfilado, rípiado, zanjeo y desmalezado en calle Ramón Tissera del N° 800 al N° 1000, de la ciudad de Resistencia.-
- 2º).- LAS erogaciones que demanden los trabajos encomendados en la presente Resolución, se hará por imputación de la partida presupuestaria correspondiente.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-

RESOLUCIÓN N° 011/2025

Resistencia, martes 18 de marzo de 2025

- 1º).- ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas pertinentes, la realización de acciones de perfilado, rípiado, zanjeo y desmalezado de la calle Gerardo Varela del N° 1500 al N° 1900, de la ciudad de Resistencia.-
- 2º).- LAS erogaciones que demanden los trabajos encomendados en la presente Resolución, se hará por imputación de la partida presupuestaria correspondiente.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-

RESOLUCIÓN N° 012/2025

Resistencia, martes 18 de marzo de 2025

- 1º).- ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas pertinentes, la realización de acciones de perfilado, zanjeo y desmalezado de la calle Sica del N° 800 al N° 1000, de la ciudad de Resistencia.-
- 2º).- LAS erogaciones que demanden los trabajos encomendados en la presente Resolución, se hará por imputación de la partida presupuestaria correspondiente.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-



MUNICIPALIDAD DE
RESISTENCIA

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

N° 035/2025

Responsable de la Publicación: **Secretaría Legal y Técnica**
Av. Italia N° 150 Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **14 de abril de 2025**

RESOLUCIÓN N° 013/2025

Resistencia, martes 18 de marzo de 2025

1º).- ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas pertinentes, la realización de acciones de perfilado, ripiado, zanjeo y desmalezado en calle Juan XXIII del N° 800 al N° 1000 de la ciudad de Resistencia.-

2º).- LAS erogaciones que demanden los trabajos encomendados en la presente Resolución, se hará por imputación de partida presupuestaria correspondiente.

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-

RESOLUCIÓN N° 014/2025

Resistencia, martes 18 de marzo de 2025

1º).- ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas pertinentes, la realización de acciones de perfilado, zanjeo y desmalezado en calle Brignoles Norte del N° 800 al N° 1000, de la ciudad de Resistencia.-

2º).- LAS erogaciones que demanden los trabajos encomendados en la presente Resolución, se hará por imputación de la partida presupuestaria correspondiente.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-

RESOLUCIÓN N° 015/2025

Resistencia, martes 18 de marzo de 2025

1º).- ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas pertinentes, la realización de acciones de perfilado, ripiado, zanjeo y desmalezado en calle Andreani del N° 800 al N° 1000, de la ciudad de Resistencia.-

2º).- LAS erogaciones que demanden los trabajos encomendados en la presente Resolución, se hará por imputación de la partida presupuestaria correspondiente.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-



MUNICIPALIDAD DE
RESISTENCIA

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

N° 035/2025

Responsable de la Publicación: **Secretaría Legal y Técnica**
Av. Italia N° 150 Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **14 de abril de 2025**

RESOLUCIÓN N° 016/2025

Resistencia, martes 18 de marzo de 2025

- 1º).- ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas pertinentes, la realización de acciones de perfilado, rípiado, zanjeo y desmalezado en calle San Juan del N° 1500 al N° 1900, de la ciudad de Resistencia.-
- 2º).- LAS erogaciones que demanden los trabajos encomendados en la presente Resolución, se hará por imputación de partida presupuestaria correspondiente.

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-

RESOLUCIÓN N° 017/2025

Resistencia, martes 18 de marzo de 2025

- 1º).- ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas pertinentes, la realización de acciones de perfilado, rípiado, zanjeo y desmalezado en calle José Ameri del N° 800 al N° 1000 de la ciudad de Resistencia.-
- 2º).- LAS erogaciones que demanden los trabajos encomendados en la presente Resolución, se hará por imputación de partida presupuestaria correspondiente.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-

RESOLUCIÓN N° 018/2025

Resistencia, martes 18 de marzo de 2025

- 1º).- ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal, se realicen las inspecciones y análisis correspondientes, para determinar las tareas a realizarse en la intersección de las calles French y Almirante Brown, de la ciudad de Resistencia.-
- 2º).- SOLICITAR que para la realización del proyecto encomendado se tomen especificaciones técnicas necesarias de acuerdo a la adecuación presupuestaria y financiera del Municipio.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-



MUNICIPALIDAD DE
RESISTENCIA

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

N° 035/2025

Responsable de la Publicación: **Secretaría Legal y Técnica**
Av. Italia N° 150 Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **14 de abril de 2025**

RESOLUCIÓN N° 019/2025

Resistencia, martes 18 de marzo de 2025

1º).- ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal, se realicen las inspecciones y análisis correspondientes, para determinar las tareas a llevarse a cabo en la calle Juan B. Justo al N° 1340, de la ciudad de Resistencia.-

2º).-SOLICITAR que para la realización del proyecto se tomen especificaciones técnicas necesarias de acuerdo a la adecuación presupuestaria y financiera del Municipio.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-

RESOLUCIÓN N° 020/2025

Resistencia, martes 18 de marzo de 2025

1º).- ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal, que se realicen las inspecciones y análisis correspondientes, para determinar las tareas a llevarse a cabo en la calle French al N° 585, de la ciudad de Resistencia.-

2º).- SOLICITAR que para la realización del proyecto se tomen especificaciones técnicas necesarias de acuerdo a la adecuación presupuestaria y financiera del Municipio.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-

RESOLUCIÓN N° 021/2025

Resistencia, martes 18 de marzo de 2025

1º).- ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal, que realice las inspecciones y análisis correspondientes, para determinar las tareas a llevarse a cabo en la intersección de las calles Córdoba y Pellegrini, de la ciudad de Resistencia.

2º).-SOLICITAR que para la realización del proyecto se tomen especificaciones técnicas necesarias de acuerdo a la adecuación presupuestaria y financiera del Municipio. –

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-



BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

N° 035/2025

Responsable de la Publicación: **Secretaría Legal y Técnica**
Av. Italia N° 150 Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **14 de abril de 2025**

RESOLUCIÓN N° 022/2025

Resistencia, martes 18 de marzo de 2025

1º).- ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal, que realice las inspecciones y análisis correspondientes, para determinar las tareas a llevarse a cabo en la intersección de las calles Juan B. Justo y Colon, de la ciudad de Resistencia.-

2º).- SOLICITAR que para la realización del proyecto se tomen especificaciones técnicas necesarias de acuerdo a la adecuación presupuestaria y financiera del Municipio.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-

RESOLUCIÓN N° 023/2025

Resistencia, martes 18 de marzo de 2025

1º).- ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal, que se realicen las inspecciones y Análisis correspondientes, para determinar las tareas a llevar a cabo en la intersección de Avenida San Martín y calle Juan B. Justo, de la ciudad de Resistencia.-

2º).- SOLICITAR que para la realización del trabajo encomendado, se tomen especificaciones técnicas necesarias de acuerdo a la adecuación presupuestaria y financiera del Municipio.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-

RESOLUCIÓN N° 024/2025

Resistencia, martes 18 de marzo de 2025

1º).- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, proceda en el marco del cronograma de trabajos municipales y de acuerdo con las factibilidades presupuestarias, al arreglo de la calle Molina N° 699 intersección con calle Cangallo, de la ciudad de Resistencia.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-

RESOLUCIÓN N° 025/2025

Resistencia, martes 18 de marzo de 2025

1º).- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, proceda en el marco de cronogramas de trabajos municipales y de acuerdo con las factibilidades presupuestarias, al arreglo de la calle Padre Cerqueira al N° 1199, en intersección con calle La Pampa, de la ciudad de Resistencia.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-



MUNICIPALIDAD DE
RESISTENCIA

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

N° 035/2025

Responsable de la Publicación: **Secretaría Legal y Técnica**
Av. Italia N° 150 Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **14 de abril de 2025**

RESOLUCIÓN N° 026/2025

Resistencia, martes 18 de marzo de 2025

1º).- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, proceda en el marco de cronogramas de trabajos municipales y de acuerdo con las factibilidades presupuestarias, al arreglo de la calle Padre Cerqueira al N° 1300, intersección con calle Lima, de la ciudad de Resistencia.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-

RESOLUCIÓN N° 027/2025

Resistencia, martes 18 de marzo de 2025

1º).- ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal, en el marco de cronogramas de trabajos municipales y de acuerdo con las factibilidades presupuestarias, las tareas de zanjeo y colocación de tubos de albañal en el Barrio Edison, sito en la calle Fortín Alvarado entre calles N° 30 y N° 31, de la ciudad de Resistencia.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-

RESOLUCIÓN N° 028/2025

Resistencia, martes 18 de marzo de 2025

1º).- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, proceda en el marco de cronogramas de trabajos municipales y de acuerdo con las factibilidades presupuestarias, la ejecución de tareas renovación, reparación y pintura de la plazoleta infantil del Barrio "Virgen de Lourdes", ubicada en la calle Isla del Cerrito N° 1100 de la ciudad de Resistencia.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-

RESOLUCIÓN N° 029/2025

Resistencia, martes 18 de marzo de 2025

1º).- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, proceda en el marco de cronogramas de trabajos municipales y de acuerdo con factibilidades presupuestarias, la ejecución de tareas de perfilado de calles, zanjeo, desagües en calle San Pedro entre calles Santiago Apóstol e Inspector Patiño del Barrio "Don Bosco", de la ciudad de Resistencia.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-



MUNICIPALIDAD DE
RESISTENCIA

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

N° 035/2025

Responsable de la Publicación: **Secretaría Legal y Técnica**
Av. Italia N° 150 Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **14 de abril de 2025**

RESOLUCIÓN N° 030/2025

Resistencia, martes 18 de marzo de 2025

1º).- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal la incorporación dentro del cronograma de obras municipales y de acuerdo con las factibilidades presupuestarias, la ejecución de tareas de renovación, reparación y pintura de la plazoleta ubicada en calle San Pedro al N° 1668, Lote 203 del Barrio Don Bosco de la ciudad de Resistencia.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-

RESOLUCIÓN N° 031/2025

Resistencia, martes 18 de marzo de 2025

1º).- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, proceda en el marco de cronogramas de trabajos municipales y de acuerdo con las factibilidades presupuestarias, la ejecución de tareas de renovación, reparación y pintura de la plazoleta infantil, ubicada en Avenida Mac Lean al N° 1750 del Barrio Provincias Unidas Ampliación de la ciudad de Resistencia.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-

RESOLUCIÓN N° 032/2025

Resistencia, martes 18 de marzo de 2025

1º).- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, proceda en el marco de trabajos municipales y de acuerdo con las factibilidades presupuestarias, la ejecución de tareas renovación, reparación y pintura de la plazoleta infantil Cruz Roja, ubicada en Avenida Mac Lean N° 1800 del Barrio Provincias Unidas de la ciudad de Resistencia.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-

RESOLUCIÓN N° 033/2025

Resistencia, martes 18 de marzo de 2025

1º).- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, proceda en el marco de cronogramas de trabajos municipales y de acuerdo con las factibilidades presupuestarias, la ejecución de tareas de renovación, reparación y pintura de la plazoleta "Darío Ortega" ubicada en calle Gobernador Mansilla al N° 1750, de la ciudad de Resistencia.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-



BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

N° 035/2025

Responsable de la Publicación: **Secretaría Legal y Técnica**
Av. Italia N° 150 Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **14 de abril de 2025**

RESOLUCIÓN N° 034/2025

Resistencia, martes 18 de marzo de 2025

1º).- ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal, para que a través de las áreas que correspondan, proceda en el marco de cronogramas de trabajos y de acuerdo con las factibilidades presupuestarias, la ejecución de tareas de nivelado, perfilado y enripiado de la calle Ernesto Duvivier, desde el N° 2000 al N° 2400, de la ciudad de Resistencia.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-

RESOLUCIÓN N° 035/2025

Resistencia, martes 18 de marzo de 2025

1º).- ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal, la incorporación dentro del cronograma de trabajos municipales y de acuerdo con las factibilidades presupuestarias, la ejecución de tareas de nivelación, perfilado y enripiado, de la calle Juan Manuel Bordeau que conecta las Rutas Nacionales N°s 11 y 16, así como también la calle Boris Afanesenko, que es el acceso al Barrio Parque Autódromo y demás calles que lo comprenden, de la ciudad de Resistencia.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-

RESOLUCIÓN N° 036/2025

Resistencia, martes 18 de marzo de 2025

1º).- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, mediante el área que corresponda se realicen los trabajos de desmalezado, limpieza de cunetas y veredas, también el perfilado, nivelado de las calles San Carlos Bariloche del N° 2400 al N° 2700 y Leo Parzianello del N° 2700 al N° 2900 y las calles internas del Barrio INSSSEP, como ser Pasaje Islas Malvinas, Geraldí Donato, Domínguez Baltazar, Villa Carlos Paz y Sierras de Córdoba de la ciudad de Resistencia, siendo que en el estado actual de las calles es imposible transitarlas.-

2º).- ENCOMENDAR al área que corresponda que para la realización de las obras citadas en el Punto 1º), se tomen las especificaciones técnicas necesarias y se realicen las adecuaciones presupuestarias correspondientes.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-



BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

N° 035/2025

Responsable de la Publicación: **Secretaría Legal y Técnica**
Av. Italia N° 150 Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **14 de abril de 2025**

RESOLUCIÓN N° 037/2025

Resistencia, martes 18 de marzo de 2025

1°).- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, que a través de las áreas correspondientes, proceda a realizar el mantenimiento y zanjeo en la zona del Barrio IPRODICH, ubicado en Avenida Belgrano al N° 3800, de la ciudad de Resistencia.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-

RESOLUCIÓN N° 038/2025

Resistencia, martes 18 de marzo de 2025

1°).- ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas pertinentes, proceda a un relevamiento y reparación del alumbrado público de la plaza "La Familia", ubicada entre las calles Fortín Tapenagá; Pasaje Cocomarola; Fortín Los Pozos y De Grandi, del Barrio 131 Viviendas, de la ciudad de Resistencia.-

2°).- DISPONER que las erogaciones que demanden los trabajos encomendados en la presente Resolución, se hará por imputación de partida presupuestaria correspondiente.

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-

RESOLUCIÓN N° 039/2025

Resistencia, martes 18 de marzo de 2025

1°).- ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal, proceda en el marco del cronograma de trabajos municipales y de acuerdo con las factibilidades presupuestarias, la ejecución de tareas de nivelación, enripiado y perfilado, como también trabajos de zanjeo y cuneteo, en calle Ramón Tissera desde la calle San Juan hasta la Laguna, de la ciudad de Resistencia.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-

RESOLUCIÓN N° 040/2025

Resistencia, martes 18 de marzo de 2025

1°).- ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas pertinentes, la realización de acciones de perfilado, ripiado, zanjeo y desmalezado en calle Honduras del N° 1100 al N° 1600, de la ciudad de Resistencia.-

2°).- LAS erogaciones que demanden los trabajos encomendados en la presente Resolución, se hará por imputación de partida presupuestaria correspondiente.

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-



MUNICIPALIDAD DE
RESISTENCIA

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

N° 035/2025

Responsable de la Publicación: **Secretaría Legal y Técnica**
Av. Italia N° 150 Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **14 de abril de 2025**

RESOLUCIÓN N° 041/2025

Resistencia, martes 18 de marzo de 2025

1º).- ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas pertinentes, la realización de acciones de perfilado, ripiado, zanjeo y desmalezado en calle Guatemala del N° 1100 al N° 1600, de la ciudad de Resistencia.-

2º).- LAS erogaciones que demanden los trabajos encomendados en la presente Resolución, se hará por imputación de partida presupuestaria correspondiente.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-

RESOLUCIÓN N° 042/2025

Resistencia, martes 18 de marzo de 2025

1º).- ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas pertinentes, la realización de acciones de perfilado, ripiado, zanjeo y desmalezado en calle Cuba del N° 1100 al N° 1600, de la ciudad de Resistencia.-

2º).- LAS erogaciones que demanden los trabajos encomendados en la presente Resolución, se hará por imputación de partida presupuestaria correspondiente.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-

RESOLUCIÓN N° 043/2025

Resistencia, martes 18 de marzo de 2025

1º).- ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas pertinentes, la realización de acciones de perfilado, ripiado, zanjeo y desmalezado en calle República Dominicana del N° 1100 al N° 1600, de la ciudad de Resistencia.-

2º).- LAS erogaciones que demanden los trabajos encomendados en la presente Resolución, se hará por imputación de partida presupuestaria correspondiente.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-



MUNICIPALIDAD DE
RESISTENCIA

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

N° 035/2025

Responsable de la Publicación: **Secretaría Legal y Técnica**
Av. Italia N° 150 Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **14 de abril de 2025**

RESOLUCIÓN N° 044/2025

Resistencia, martes 18 de marzo de 2025

1º).- ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas pertinentes, la realización de acciones de perfilado, ripiado, zanjeo y desmalezado en Avenida Nicaragua del N° 1100 al N° 1600, de la ciudad de Resistencia.-

2º).- LAS erogaciones que demanden los trabajos encomendados en la presente Resolución, se hará por imputación de partida presupuestaria correspondiente.

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-

RESOLUCIÓN N° 045/2025

Resistencia, martes 18 de marzo de 2025

1º).- ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas pertinentes, la realización de acciones de perfilado, ripiado, zanjeo y desmalezado en calle Haití del N° 1100 al N° 1600, de la ciudad de Resistencia.-

2º).- LAS erogaciones que demanden los trabajos encomendados en la presente Resolución, se hará por imputación de partida presupuestaria correspondiente.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-

RESOLUCIÓN N° 046/2025

Resistencia, martes 18 de marzo de 2025

1º).- ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas pertinentes, la realización de acciones de perfilado, ripiado, zanjeo y desmalezado en Avenida Lisandro de la Torre del N° 2600 al N° 3300, de la ciudad de Resistencia.-

2º).- LAS erogaciones que demanden los trabajos encomendados en la presente Resolución, se hará por imputación de partida presupuestaria correspondiente.

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-



MUNICIPALIDAD DE
RESISTENCIA

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

N° 035/2025

Responsable de la Publicación: **Secretaría Legal y Técnica**
Av. Italia N° 150 Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **14 de abril de 2025**

RESOLUCIÓN N° 047/2025

Resistencia, martes 18 de marzo de 2025

1º).- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, proceda en el marco de cronogramas de trabajos municipales y de acuerdo con las factibilidades presupuestarias, las acciones de arreglo del pavimento en calle Pío XII altura N° 280 de la ciudad de Resistencia.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-

RESOLUCIÓN N° 048/2025

Resistencia, martes 18 de marzo de 2025

1º).- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, proceda en el marco de cronogramas de trabajos municipales y de acuerdo con las factibilidades presupuestarias, con acciones de arreglo del pavimento en intersección de calles Salta y Padre Cerqueira de la ciudad de Resistencia.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-

RESOLUCIÓN N° 049/2025

Resistencia, martes 18 de marzo de 2025

1º).- ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal, proceda en el marco de Cronogramas de trabajos municipales y de acuerdo con las factibilidades presupuestarias, las tareas de limpieza y zanjeo del Pasaje Tránsito Cocomarola Sur, desde Avenida Edison hasta calle Fortín Loma Negra.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-

RESOLUCIÓN N° 050/2025

Resistencia, martes 18 de marzo de 2025

1º).- ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal, proceda en el marco de cronogramas de trabajos municipales y de acuerdo con las factibilidades presupuestarias, las tareas de nivelado, perfilado y enripiado de la calle Yaguareté altura al N° 2800 del Barrio Carpincho Macho de la ciudad de Resistencia.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-



BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

N° 035/2025

Responsable de la Publicación: **Secretaría Legal y Técnica**
Av. Italia N° 150 Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **14 de abril de 2025**

RESOLUCIÓN N° 051/2025

Resistencia, martes 18 de marzo de 2025

1°).- ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas pertinentes, la realización de acciones de perfilado, rípiado, zanqueo y desmalezado en calle San Salvador del N° 1100 al N° 1600, de la ciudad de Resistencia.-

2°).- LAS erogaciones que demanden los trabajos encomendados en la presente Resolución, se hará por imputación de partida presupuestaria correspondiente.

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-

.....

DECLARACIONES

.....

DECLARACIÓN N° 005/2025

Resistencia, martes 18 de marzo de 2025

1°).- DE INTERÉS MUNICIPAL la presentación del libro “Alfonsín y los Derechos Humanos”, del Doctor Alejandro CARRIÓ, a realizarse el día 26 de marzo del 2025, en el Salón Auditorio de la Casa de las Culturas, de la ciudad de Resistencia.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-

DECLARACIÓN N° 006/2025

Resistencia, martes 18 de marzo de 2025

1°).- DE INTERÉS MUNICIPAL la conmemoración del “Día de la Promoción de los Derechos de las Personas Travesti, Trans en Argentina”, el 18 de marzo de cada año.-

2°).- REMITIR copia a las organizaciones que luchan por una sociedad libre de discriminación y de crímenes de odio.-

3°).- REMITIR copia a Fuerza Trans feminista, Norte Grande Disidente, Fundación Furia Travesti y Fundación Transformarte.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-



MUNICIPALIDAD DE
RESISTENCIA

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

N° 035/2025

Responsable de la Publicación: **Secretaría Legal y Técnica**
Av. Italia N° 150 Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **14 de abril de 2025**

DECLARACIÓN N° 007/2025

Resistencia, martes 18 de marzo de 2025

1°).- DE INTERÉS MUNICIPAL el “Día Mundial del Síndrome de Edwards o Trisomía 18”, a conmemorarse el 18 de marzo de cada año.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-

DECLARACIÓN N° 008/2025

Resistencia, martes 18 de marzo de 2025

1°).- DE INTERÉS MUNICIPAL el Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia”, a conmemorarse el 24 de marzo de cada año.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-

DECLARACIÓN N° 009/2025

Resistencia, martes 18 de marzo de 2025

1°).- DE INTERÉS MUNICIPAL el “Día Mundial de Prevención del Cáncer de Cuello Uterino”, a conmemorarse el 23 de marzo de cada año.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-